



Por Rodrigo Restrepo López
Secretario de la
Junta de Vigilancia

La Gobernanza en Coomeva

Garantía de transparencia, ética y buenas prácticas corporativas

Coomeva y su Grupo Empresarial Cooperativo cuenta con un Código de Buen Gobierno, que aporta a la misión de contribuir a la creación de capital social en Colombia y a generar confianza en las actuaciones de la organización.

En los 52 años de la historia de Coomeva se han dado trascendentales cambios en su alcance, tamaño, fortalecimiento económico, social y financiero, pero siempre manteniendo y fortaleciendo sus principales características como organización cooperativa, su espíritu fundante: la solidaridad y la confianza.

Durante un tiempo la Cooperativa prestaba directamente diversos servicios a sus asociados –y parcialmente a terceros-. Pero la regulación estatal nos fue llevando a la necesidad de hacerlo a través de empresas especializadas como Coomeva Medicina Prepagada o Bancoomeva, para citar algunas que además atienden al público en general. También por decisiones propias del Consejo de Administración y con el aval de la Asamblea General de Delegados se han constituido o escindiendo otras empresas.

Así se formalizó el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, teniendo como entidad rectora y holding a la Cooperativa, ordenando la actividad en cuatro sectores: Financiero, Salud, Protección y Recreación y Turismo.

Por ello nuestro Plan Estratégico comprende dos dimensiones diferenciadas pero complementarias:

- La Dimensión Cooperativa, centrada en los asociados y su grupo familiar como objetivo misional de primer orden.
- La Dimensión Corporativa relacionada directamente con los objetivos empresariales y la generación de valor de las diversas unidades económicas.

Para el adecuado manejo de las relaciones económicas y sociales entre estos dos ámbitos de actuación, desde 2003 se cuenta con un Código de Buen Gobierno Corporativo.

El gobierno corporativo es el conjunto de normas, prácticas, principios éticos y elementos de cultura empresarial, que permiten relaciones armónicas, equánimes y transparentes entre los diferentes públicos de interés de Coomeva y sus empresas.

El Código tiene como objeto fijar políticas, normas y mejores prácticas para la Cooperativa y su grupo de empresas y para todos los vinculados a ellos. Con

esto busca que en su gestión se preserve la integridad ética empresarial, asegurar la adecuada administración de sus asuntos, así como el respeto a sus asociados y a todos sus relacionados.

La aplicación de este Código genera confianza en las actuaciones de Coomeva, dado que garantiza que se rijan por principios de transparencia, claridad y autonomía. Vela además por el manejo íntegro, ético y con respeto hacia los grupos de interés, así como por su responsabilidad social y el cumplimiento de sus objetivos sociales, con eficiencia y rentabilidad empresarial.

El Código de Buen Gobierno, complementado con nuestro Estatuto, el Código de Ética y el Código Electoral, en consonancia con la legislación, constituye un compendio de normas que consolidan la confianza en Coomeva y controlan los riesgos a los que podemos exponernos como Grupo Empresarial Cooperativo.

En nuestra página web coomeva.com.co se puede consultar esta normatividad. Invito a todos los asociados a conocerla y ser veedores de su aplicación. 🌱

